

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º99246 Acta 41

Cartagena de Indias (Bolívar), primero (1.°) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.S. vs. CASTOR PALENCIA PÉREZ Y OTROS.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo, a los opositores: (CBI Colombiana S.A. en liquidación judicial, Castor Palencia Pérez y, Liberty Seguros S.A. y Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. - Confianza S.A. como llamadas en garantía,), por el término legal.

SCLAJPT-04 V.00

Notifiquese y Cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Presidente de la Sala

FERNANDO CA

SCLAJPT-04 V.00

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO